



SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con dos minutos (09:02) del martes diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se inicio la instalación de la Comisión Por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en instalaciones de Bienestar, calle. Federico Benítez s/n, Downey, 21450, Tecate, B.C, y de conformidad con lo previsto en el artículo 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108 fracción xx y 128 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR		
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.		PRESENTE
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.		PRESENTE
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.		PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal** firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
4. Instalación de la Comisión por los derechos de las personas con



9. Citación a la próxima sesión de Comisión.
10. Clausura.

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el orden del día propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A FAVOR

Por lo que, contando con cuatro votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la Instalación de la Comisión Por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez. Se le cede el uso de la voz al Coordinador de la **Comisión Regidor Pedro Jesús Torres Salas.**

Siendo las 09 horas con 10 minutos del día 19 de octubre del presente año, se declara formalmente instalada la Comisión Por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, referente a la designación del Regidor que fungirá como Secretaria y del Regidor que fungirán como Vocal de la Comisión Por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez.

Se propone a la REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE como Secretaria de esta comisión y al REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS como vocal.

Se somete a votación económica para su aprobación, por lo que quienes estén por la afirmativa, procedan a levantar su mano:



Por lo anterior emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del orden del día.

6.- En atención al **sexto** punto del orden del día, referente a la lectura de las atribuciones de la Comisión Por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez, se le cede el uso de la voz a la Secretaria de la comisión Regidora ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.

ARTICULO 128.- La comisión por los Derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y niñez; tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los niños y niñas en el municipio;
- II. Proponer las políticas, lineamientos, criterios para la protección y difusión de los derechos de los niños y niñas en el municipio;
- III. Asegurar un compromiso sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dedicados a la niñez;
- IV. Evaluar los trabajos y programas de las dependencias municipales orientados a la atención, esparcimiento y aprendizaje de los niños y niñas del Municipio de Tecate;
- V. Asegurar una recopilación de información y un seguimiento adecuado sobre el estado de la niñez y sus derechos;
- VI. Establecer un trabajo de sensibilización independiente para la niñez, apoyar y tener comunicación permanente con Organizaciones No Gubernamentales y demás representantes de los diversos sectores sociales, de organizaciones para la atención a la niñez, de grupos vulnerables, de organizaciones internacionales para la infancia y los que sean necesarios, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan, 36



- VIII. Impulsar la contratación de personas con discapacidad, en un mínimo del 4% respecto de la plantilla de personal de la Administración Pública Municipal y paramunicipal de Tecate; y
- IX. Proponer las políticas, lineamientos y criterios para que las dependencias municipales generen espacios e infraestructura orientada a la utilización de niños y niñas.

7.- En atención al **séptimo** punto del orden del día, referente a la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para su análisis y en su caso aprobación, se propone celebrarse el **Tercer viernes de cada mes**; así mismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.

Una vez leída y no existiendo comentario alguno al respecto, se someterá a votación económica el **Calendario** propuesto de las sesiones ordinarias de la comisión, por lo que sí están por la afirmativa, favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	A FAVOR

Por lo que, emitiéndose cuatro votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias propuesto.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a **Asuntos Generales**, se le cede el uso de la voz al coordinador de la Comisión Pedro Jesús Torres Salas; dando el siguiente mensaje:

Buenos días; a las personas con discapacidad decirles que son muchos los retos que tenemos en esta comisión por hacer, conciencia tanto en el gobierno como en la sociedad de que todos tenemos capacidades diferentes a los adultos mayores y niñez, cuenten con todo nuestro respeto y apoyo; gracias.



caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.

10.- En atención al **décimo** punto del orden del día, siendo las 09 horas con 32 minutos, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión Por los Derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y niñez del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

Pedro Torres Salas.

PEDRO JESUS TORRES SALAS.
REGIDOR COORDINADOR

Gabriela Peña

ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.
REGIDORA SECRETARIA

Salvador Heredia Campos.

SALVADOR HEREDIA CAMPOS.
REGIDORA VOCAL